

Referencia: **672-CAL012G21710**

Tipo inmueble: Piso

Operación: Venta

Precio: **88.000 €**

Estado: Buen estado



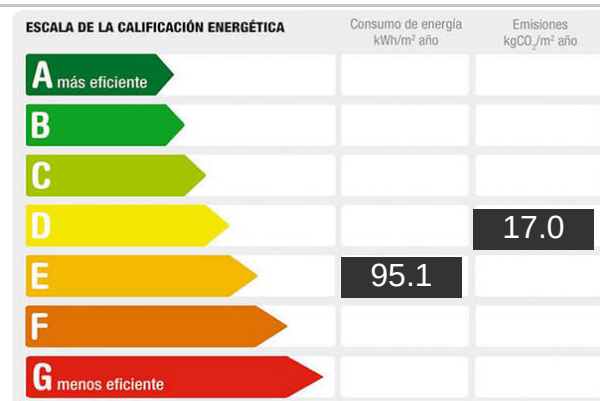
Planta: 2

Población: Bollullos Par del Condado

Provincia: Huelva

Cod. postal: 21710

Zona: BOLLULLOS DEL CONDADO



M² construidos: 83	Suelo de: gres	útiles: 75
Aire acondicionado: split	Metros de parcela: 690	Agua caliente: individual
Dormitorios: 3	Orientación: oeste	Baños: 1
Antigüedad: 1991	Gastos de comunidad/mes: 25	

Descripción:

¡SIN HONORARIOS DE INMOBILIARIA!!

Acogedor Piso en venta en una Segunda Planta sin ascensor de 83 m2 ubicado en la localidad de Bollullos Par del Condado, Huelva.

La vivienda consta de salón-comedor con balcón, cocina totalmente equipada comunicada a través de barra con el salón, 3 habitaciones 2 de ellas con ropero y 1 baño con bañera.

Construida en 1991 y en buen estado, la vivienda dispone de calefacción eléctrica con bomba de frío/calor para tu confort durante todo el año.

Dispone de Trastero y azotea comunitaria.

Muy buena ubicación, cerca de comercios, supermercados, colegios, restaurantes, cafeterías. A pocos Kilómetros de la Aldea del Rocío y Matalascañas. A 30 minutos de Huelva y 40 minutos de Sevilla Capital.

Para más información no dudes en ponerte en contacto con nosotros. No pierdas esta oportunidad y llámenos.

Construida en 1991 y en buen estado, la vivienda dispone de calefacción eléctrica con bomba de frío/calor en el salón para tu confort durante todo el año.

Los impuestos según Ley y los gastos generados de la transmisión no están incluidos en el precio, pero ofrecemos asesoramiento sin compromiso para visitar la vivienda y realizar todos los trámites necesarios.

No pierdas la oportunidad de vivir en este maravilloso piso. ¡Contáctanos hoy mismo para más información y para concertar una visita!

¡¡VEN, TE ACOMPAÑAREMOS A VISITARLA SIN COMPROMISO!!

Impuestos según Ley. Gastos generados de la transmisión, notaría, registro e impuestos. NO incluidos.

D. I. A.: (Documento Informativo Abreviado) a disposición del cliente.

Decreto Junta de Andalucía 218/2005 100% financiación con condiciones especiales. Sea propietario por la misma cuota de un alquiler. Llámenos y le asesoraremos. ¡¡No dejes pasar esta oportunidad!! Nos encargaremos de todos los trámites necesarios para que pueda comprar su vivienda de la manera más cómoda posible.
